

AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO -OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN /A TRABAJADOR /A, CON LA CATEGORÍA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, A CONTRATAR EN RÉGIMEN LABORAL POR UN PERIODO DE SEIS MESES, ADSCRITO AL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO CON CARGO A FONDOS PROPIOS.-

En ROMANGORDO (Cáceres), siendo las nueve horas y quince minutos, del día 26 de Enero de 2022, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso -Oposición convocado por el Ayuntamiento para la selección y propuesta de contratación de un /a trabajador /a, con la categoría de Operario de Servicios Múltiples, adscrito al Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua, a contratar en régimen laboral, por un periodo de seis meses, improrrogable formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ

Vocales: D^a ANA MORCUENDE MARTINEZ

D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA

Vocal Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

No asisten por motivos laborales D. Fulgencio Mateos Sánchez, ni su suplente D. Carlos Amador Gómez.

Iniciada la reunión, por la Presidencia del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los /las asistentes sus respectivos cargos de Presidente, Vocales y Secretario. El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las Bases que rigen el Concurso.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases V y VI de la convocatoria, en una primera fase de Oposición a la realización por los aspirantes de una prueba escrita consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 15 preguntas, concediéndose un tiempo máximo para su realización de de 15 minutos.

Obteniendo los /las aspirantes el siguiente resultado:

1º.- DNI. nº ...1.229-K.....	6,00 puntos
2º.- DNI. nº ...9.524-R.....	4,50 puntos
3º.- DNI. nº ...4.151-D.....	6,50 puntos
4º.- DNI. nº ...9.558-E.....	4,00 puntos
5º.- DNI. nº ...7.235-L.....	7,00 puntos
6º.- DNI. nº ...5.297-G.....	5,00 puntos
7º.- DNI. nº ...3.752-M.....	3,50 puntos
8º.- DNI. nº ...9.194-V.....	4,00 puntos
9º.- DNI. nº ...2.733-D	4,50 puntos
10ª.- DNI. nº ..9.565-P.....	5,00 puntos

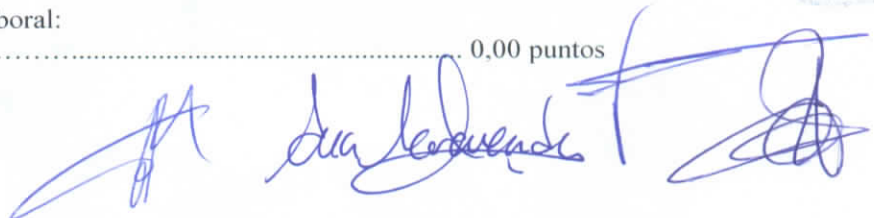
Realizada la Fase de Oposición, por el Tribunal se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada acreditativa de los méritos, obteniendo los aspirantes la puntuación que se indica:

1º.- DNI. nº ...1.229-K

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad..... 0,00 puntos



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,25 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,05 Ptos.

2º.- DNI. nº ...9.524-R

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,25 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,05 Ptos.

3º.- DNI. nº ...4.151-D

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,50 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,00 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,90 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,90 Ptos.

4º.- DNI. nº ...9.558-E

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,05 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 0,85 Ptos.

5º.- DNI. nº ...7.235-L

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,50 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,90 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 2,20 Ptos.



[Handwritten signatures in blue ink]

AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

6º.- DNI. nº ...5.297-G

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,30 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 0,80 Ptos.

7º.- DNI .nº ...3.752-M

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,00 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 0,50 Ptos.

8º.- DNI. nº ...9.194-V

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,50 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,50 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,50 Ptos.

9º.- DNI. nº ...2.733-D

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,50 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,00 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,30 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,30 Ptos.

10ª.- DNI. nº ..9.565-P

Méritos

1º.- Situación laboral:

Por antigüedad.....	0,00 puntos
Por no prestación.....	0,00 puntos
2º.- Por no haber sido contratado.....	0,50 puntos
3º.- Cursos de Formación.....	0,00 puntos
4º.- Carné conducir.....	0,50 puntos

TOTAL PUNTOS..... 1,00 Ptos.



[Handwritten signatures in blue ink]

AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /as aspirantes presentados tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Base VIII "Relación de Aprobados /as. Presentación de Documentos y Contratación", de las Bases de Convocatoria, con el siguiente resultado:

Oposición + Concurso = Total Puntos

1º.- DNI. nº ... 1.229-K.....	6,00 + 1,05 = 7,05 puntos
2º.- DNI. nº ... 9.524-R.....	4,50 + 1,05 = 5,55 puntos
3º.- DNI. nº ... 4.151-D.....	6,50 + 1,90 = 8,40 puntos
4º.- DNI. nº ... 9.558-E.....	4,00 + 0,85 = 4,85 puntos
5º.- DNI. nº ... 7.235-L.....	7,00 + 2,20 = 9,20 puntos
6º.- DNI. nº ... 5.297-G.....	5,00 + 0,80 = 5,80 puntos
7º.- DNI. nº ... 3.752-M.....	3,50 + 0,50 = 4,00 puntos
8º.- DNI. nº ... 9.194-V.....	4,00 + 1,50 = 5,50 puntos
9º.- DNI. nº ... 2.733-D	4,50 + 1,30 = 5,80 puntos
10ª.- DNI. nº .. 9.565-P.....	5,00 + 1,00 = 6,00 puntos

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación al aspirante que mayor puntuación ha obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose la única plaza prevista con el que ha obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los siguientes:

1º.- DNI. nº ... 7.235-L.....	9,20 puntos (Seleccionado /a)
2º.- DNI. nº ... 4.151-D.....	8,40 puntos
3º.- DNI. nº ... 1.229-K.....	7,05 puntos
4º.- DNI. nº .. 9.565-P.....	6,00 puntos
5º.- DNI. nº ... 2.733-D	5,80 puntos (Por desempate)
6º.- DNI. nº ... 5.297-G.....	5,80 (Por desempate)
7º.- DNI. nº ... 9.524-R.....	5,55 puntos
8º.- DNI. nº ... 9.194-V.....	5,50 puntos
9º.- DNI. nº ... 9.558-E.....	4,85 puntos
10º.- DNI. nº ... 3.752-M.....	4,00 puntos

Al mismo tiempo se acuerda por unanimidad que se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los aspirantes seleccionados, abriéndose un plazo de diez días naturales a efectos de reclamaciones, elevando ésta relación al Alcalde del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

Votos particulares: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta, que firman todos los componentes del Tribunal, en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicado ut supra

